

AÑO 1.959

Expediente núm.



246876

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INTRODUCCION **246876**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

*a favor de*

Soc. Acc. LUIGI POMINI, de nacionalidad  
española domiciliado en CASTELLANZA (Varese) Italia  
calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_

*por:*

« UN BASTIDOR PARA CAJAS DE CILINDROS DE LAMINACION »

Nº 12708

Agente Sr. Escrivá

246876



28 ENE 1957

246876

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

Soc. Acc. LUIGI POMINI, de nacionalidad italiana.

Residente en CASTELLANZA (Varese).-Italia.

por :

•UN BASTIDOR PARA CAJAS DE CILINDROS DE LAMINACION•

-----

246876



Constituye el objeto de la presente patente de introducción un bastidor para cajas de cilindros de laminación, de tipo abierto, es decir de los que tienen la traviesa o parte superior postiza o separable.

- 5.- Dicho bastidor se viene aplicando en Italia, construyéndose en los propios talleres que el peticionario posee en Castellanza. Siendo nuevo en España, se solicita Patente de Introducción de conformidad con la vigente reglamentación de Propiedad Industrial.
- 10.- Los bastidores de tipo abierto plantean el problema de la unión de la traviesa postiza con los montantes de la parte fija, unión que debe presentar gran solidez y ser adecuada para que el cojinete resista los grandes esfuerzos que se desarrollan durante el funcionamiento.
- 15.- La disposición del nuevo bastidor resuelve dicho problema en forma simple, haciendo posible una fácil construcción, a la vez que permite el rápido desmontaje de la traviesa, al montar y desmontar los cilindros, los cuales pueden separarse cómodamente de los bastidores después de retirada dicha traviesa postiza.
- 20.- En su esencialidad, el bastidor que se trata de amparar se caracteriza por el hecho de que la parte superior o traviesa postiza está unida a los montantes de la parte fija por medio de dos piezas que presentan forma de estribo, dispuestas con la ventana o abertura en su zona superior, sobresaliendo de la traviesa. La unión se consigue introduciendo en la abertura de cada estribo, una chaveta transversal que se ajusta entre el plano superior de la traviesa y el lado superior de dicha abertura, con lo que ambas piezas resultan solidamente enlazadas.
- 25.-
- 30.- La superficie de apoyo de la traviesa postiza sobre los montantes no es continua sino que forma escalonamientos que

246876



determinan el encaje de una parte con otra. 1<sup>a</sup> Llave.

35.- Para aclarar la descripción anterior se acompañan dos hojas de dibujos en las que se representa, con carácter no limitativo, un caso de realización práctica del objeto de la patente.

La figura 1<sup>a</sup> representa una vista de frente del bastidor para una caja trío.

40.- La figura 2<sup>a</sup> corresponde al conjunto de la caja, indicándose los dos bastidores que aparecen en vista lateral, parcialmente seccionada en uno de ellos.

Refiriéndonos a la figura 1<sup>a</sup>, vemos que el bastidor se compone de la parte fija con la base y los montantes (1), y la parte superior postiza (2) que apoya sobre dichos montantes. En las superficies de apoyo se aprecian los escalonamientos (3) o resaltes, que determinan el encaje de ambas partes. Entre los montantes se encuentran, apoyados en los correspondientes cojinetes, no indicados en la figura, los cilindros laminados (4) y el tornillo (5).

50.- La fijación de la traviesa postiza (2) a los montantes (1) se realiza por medio de las piezas estribo (6) que presentan una ventana (7) en su parte superior, y están unidas a los montantes por su parte inferior.

55.- Cada una de dichas piezas estribo forma (ver fig. 2<sup>a</sup>) a partir de su cabeza, provista de la ventana indicada, dos prolongaciones planas (8), que a modo de abrazadera, envuelven la traviesa postiza adaptándose inferiormente a las superficies interior y exterior del montante, al que aprisionan y se unen, por los vástagos transversales de fijación (9) y tuercas (10).

60.- La ventana (7) de los estribos sobresale de la traviesa postiza (2), en forma que introduciendo una chaveta transversal (11), ajustada entre el lado superior de la ventana y el

246876



65.- plano superior de la traviesa, se consigue que ésta quede rígidamente unida a los montantes.

Se comprende que, separando la chaveta, y haciendo bascular el estribo, puede ser retirada fácilmente la traviesa postiza, haciendo posible el cómodo desmontaje de los cilindros.

70.-

Los escalonamientos (3) impiden que las reacciones horizontales actúen sobre el dispositivo de unión, descargándose directamente sobre los montantes, por efecto de tales resaltes.

75.-

Las traviesas postizas de los dos bastidores, que forman la caja pueden unirse entre sí mediante una barra transversal que se fija a aquéllas, o bien puede moldearse conjuntamente con ellas, formando una única pieza.

80.-

Serán independientes del objeto de la patente todas las modificaciones y detalles que no alteren la esencialidad.

#### REIVINDICACIONES

1ª).-UN BASTIDOR PARA CAJAS DE CILINDROS DE LAMINACION del tipo abierto, es decir con traviesa o parte superior postiza, caracterizado por el hecho de que dicha parte superior separable está unida a la inferior mediante dos piezas en forma de estribo, una a cada lado, que están fijadas, inferiormente, al respectivo montante y presentan en su parte superior, sobresaliendo de la traviesa postiza, la abertura o ventana, en la que se introduce una chaveta transversal que, ajustada entre el plano superior de la traviesa y el lado superior de dicha abertura, determina un enlace rígido entre las dos partes, separable y fija, que constituyen el bastidor.

85.-

90.-

2ª).-UN BASTIDOR PARA CAJAS DE CILINDROS DE LAMINACION según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho

246876



95.- de que cada una de las piezas estribo comprende una parte superior con la ventana, y dos prolongaciones planas formando una abrazadera que envuelve la traviesa postiza, y uniéndose inferiormente al montante, el cual queda aprisionado entre los terminales de dichas prolongaciones.

100.- 3a).- "UN BASTIDOR PARA CAJAS DE CILINDROS DE LAMINACION" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la traviesa postiza está unida a la correspondiente del otro bastidor mediante una barra de enlace transversal que puede obtenerse por fusión, conjuntamente con las dos traviesas postizas, formando pieza única, o bien puede fijarse a las traviesas por tornillos u otro medio apropiado.

105.- 4a).- "UN BASTIDOR PARA CAJAS DE CILINDROS DE LAMINACION" según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la superficie de apoyo de la traviesa postiza sobre los montantes del bastidor puede presentar, preferentemente, unos escalonamientos o resaltes de encaje de una pieza con otra.

110.- 5a).- "UN BASTIDOR PARA CAJAS DE CILINDROS DE LAMINACION".  
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento dieciseis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 28 de Enero de 1.959.-

2 4 6 8 7 6

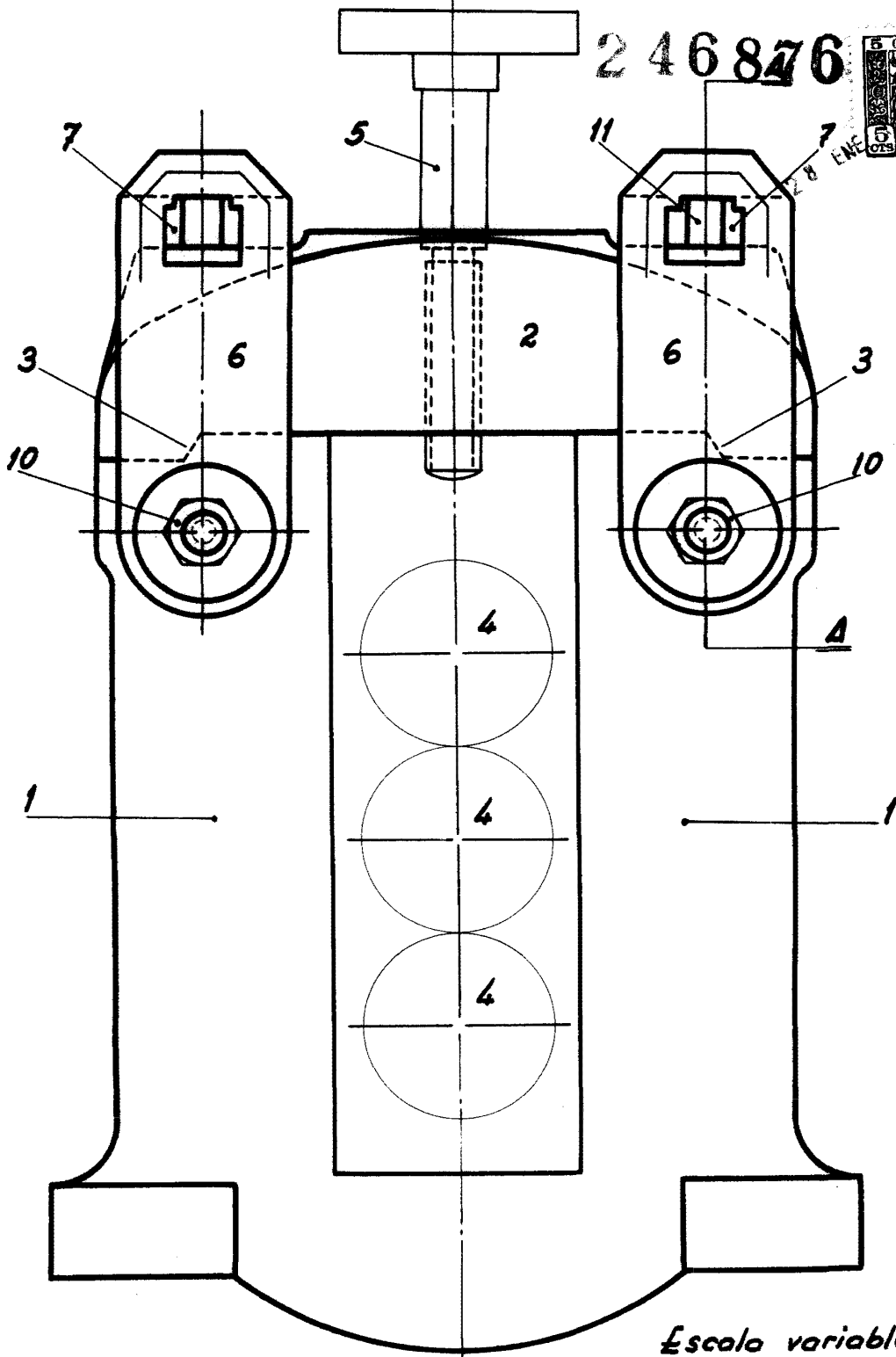


fig. 1

Madrid, 28 de Enero de 1959

246876

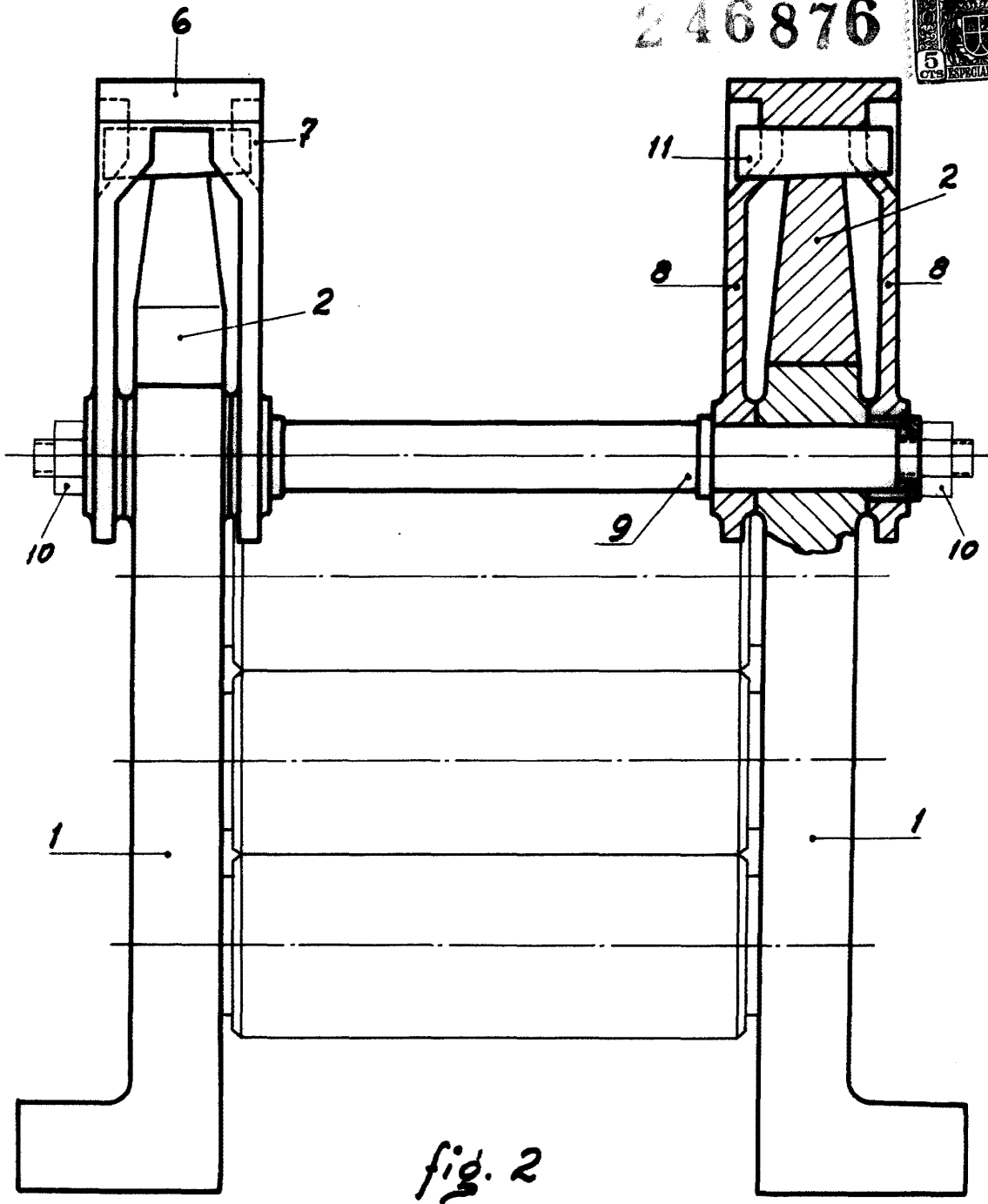


fig. 2

Escales variable.

Madrid, 28 de Enero de 1.959